

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES
OCURRIDAS EN EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, PARTICULARMENTE
EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA. (CEI N° 46)**

**PERÍODO LEGISLATIVO 2018- 2022
369ª LEGISLATURA
ACTA DE LA SESIÓN N° 2, ORDINARIA,
CELEBRADA EL DÍA LUNES 19 DE ABRIL DE 2021, DE 17:32 A 17:46 HORAS.**

SUMA

La Comisión acordó materias propias de su funcionamiento y estableció el programa de trabajo de la misma.

ASISTENCIA

Presidió la sesión, en forma telemática, el diputado señor **Ricardo Celis Araya**.

Asistieron en forma telemática los diputados Ricardo Celis Araya, Juan Antonio Coloma, René Manuel García, Miguel Mellado Suazo y René Saffirio, y las diputadas Ximena Ossandon y Alejandra Sepúlveda Órbenes.

Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión, la señora María Teresa Calderón Rojas; como abogado ayudante, el señor Ignacio Vásquez Mella y ,como secretaria ejecutiva, la señora Erica Sanhueza Escalona.

ACTAS

El acta de la sesión 1ª, se encuentra a disposición de las señoras y señores diputados.

CUENTA

No se recibiendo documentos en la cuenta.

ORDEN DEL DÍA

La Comisión acordó materias propias de su funcionamiento y estableció el programa de trabajo de la misma.

El diputado Ricardo Celis (Presidente) manifestó que el mandato de la comisión, en principio, se acotaría a vialidad y a la Dirección de Obras Hidráulicas.

Asimismo, esgrimió que a las autoridades de Gobierno se les debe citar y a las que ya asistieron o se encuentran fuera de plazo, se les debe invitar.

El abogado ayudante, señor Ignacio Vásquez, dio lectura a las propuestas de invitados y solicitudes de oficios remitidas por el Presidente de la Comisión.

Se acordó despachar los oficios en los términos señalados en los acuerdos e invitar para la próxima sesión al Contralor General de la República y al señor Bruno Fulgeri.

ACUERDOS

Durante la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Invitar para la próxima sesión de la Comisión al empresario de la Sociedad de Servicios Generales y Construcción Ltda, señor Bruno Fulgeri Sagredo, para que exponga sobre las eventuales irregularidades acaecidas en el Ministerio de Obras Públicas, durante el 2008 a la fecha, especialmente en la Región de La Araucanía.

2.- Invitar para la próxima sesión de la Comisión al Contralor General de la República, señor Jorge Bermúdez, para que exponga sobre las eventuales irregularidades acaecidas en el Ministerio de Obras Públicas, durante el 2008 a la fecha, especialmente en la Región de La Araucanía.

3.- Oficiar a la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de La Araucanía, para que remita e informe sobre las siguientes materias:

a) Nombre de los directores de vialidad de la Región de La Araucanía en los últimos 13 años y sus respectivos subrogantes.

b) Nombre del Fiscal a cargo del proceso sumarial del caso denunciado por el empresario Bruno Fulgeri.

c) Individualización de los contratos de ejecución de obras durante los últimos 13 años, con énfasis en aquellos casos en que hubiere irregularidades administrativas en la fiscalización, cumplimiento y ejecución de contratos adjudicados, pagos anticipados, términos anticipados de contrato y en el cumplimiento de los requisitos legales en los procedimientos de licitaciones públicas, tratos directos, entre otros.

d) Detalle de los sumarios, sus estados de tramitación y/o resultado, instruidos en relación con los temas objeto de la Comisión Especial Investigadora N° 46 de la Cámara de Diputadas y Diputados y, de las denuncias que hubiere realizado en términos administrativos y judiciales.

4.- Oficiar al Fiscal Nacional del Ministerio Público, señor Jorge Abbott, para que tenga a bien, informar sobre todas las causas y su estado de tramitación, en relación con la supuesta comisión de delitos, tales como cohecho, malversación de caudales públicos, negociación incompatible, fraude al fisco, tráfico de influencias, falta de fiscalización, u otros, durante los últimos trece años, en la cartera de Obras Públicas e identificando en particular aquellas correspondientes a la Región de La Araucanía.

5.- Oficiar al Contralor General de la República, señor Jorge Bermúdez, para que tenga a bien, informar sobre las denuncias, estados de tramitación e informes, de las acusaciones recibidas por delitos administrativos sobre supuesta comisión de delitos, tales como cohecho, malversación de caudales públicos, negociación incompatible, fraude al fisco, tráfico de influencias, falta de fiscalización, u otros, durante los últimos trece años, en la cartera de Obras Públicas e identificando en particular aquellas correspondientes a la Región de La Araucanía.

El debate suscitado en esta sesión queda archivado en un registro de audio a disposición de las señoras y de los señores diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiendo cumplido con su objeto, la sesión se levanta a las **17:46** horas.

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión